

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JUAN CARLOS PÁEZ MARÍN C.C. 98.563.344
DEMANDADO	PROTECCIÓN S.A.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00399 00
INSTANCIA	Primera
Decisión	CORRE TRASLADO

Habiendo sido presentados dentro del término conferido para ello, se corre traslado, por el término de tres (3) días, a las partes del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por PROTECCIÓN (archivo 12 expediente digital).

Link expediente digital:

[Enlace expediente digital](#)

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b19967f4d054fde1674257b18c7455ca92ce3b97754882d9a083176802342dd
Documento generado en 20/02/2023 03:29:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>